



La Bandera Nacional y la Escuela Médico Militar

RESUMEN

Con motivo de las fiestas patrias, se presenta una síntesis histórica de la Bandera Nacional y de la Bandera de la Escuela Médico Militar, así como el simbolismo que representan para el Cuerpo Médico Militar.

Palabras clave: Escuela Médico Militar, Historia Médico Militar, Bandera Nacional.

The national flag and the Military Medical School

ABSTRACT

Due to the national festivities, a historical summary of the national flag and of the Military Medical School's flag is presented, as well as the symbolism they embody for the military medical corps.

Key words: Military Medical School, military medical history, national flag.

Con motivo de las fiestas patrias del 2016, aunado a la coincidencia temporal de la demolición del edificio de la Escuela Médico Militar con la consecuente ceremonia de arriado de bandera que tuvo lugar el viernes 6 de febrero de 2015, se presentan una serie de reflexiones en torno al simbolismo y la historia de la bandera nacional, en general, y de la bandera de la Escuela Médico Militar en particular, para destacar la importancia y el respeto que como símbolo patrio debemos conferirle, sobre todo en estos tiempos de crisis de valores cívicos prevalecientes en la sociedad mexicana actual.

Comenzaré estableciendo las diferencias entre pendones y banderas. Los pendones o estandartes han permanecido ligados a los seres humanos, gregarios por naturaleza, desde tiempos muy remotos. Se utilizaban, y siguen utilizándose, para identificar a los grupos, en su mayoría aunque no exclusivamente,

M.M.C. Ret. MSc. Antonio Moreno-Guzmán¹

¹ Profesor adjunto de Cirugía I y II, Escuela Médico Militar. México, DF. Secretario de la Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar. Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina A.C.

Recibido: 19 de agosto 2015

Aceptado: 16 de octubre 2015

Correspondencia:

M.M.C. Ret. MSc. Antonio Moreno Guzmán
José Linares 1635 – 4 Col. Del Valle,
03100 México, DF.
amorenoguzman@prodigy.net.mx



combatientes y conocer con anticipación su origen o proveniencia, lo que facilita también a los individuos el proceso de identificación con determinada causa.

De acuerdo con las definiciones aceptadas por el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua,¹ se definen de la manera siguiente:

Pendón: 1. m. Insignia militar que consistía en una bandera más larga que ancha y que se usaba para distinguir los regimientos, batallones, etc.

2. m. Insignia militar, que era una bandera o estandarte pequeño, y se usaba en la milicia para distinguir los regimientos, batallones y demás cuerpos del ejército que iban a la guerra. Hoy usan banderas o estandartes, según sus institutos.

3. m. Divisa o insignia usada por las iglesias y cofradías para guiar las procesiones.

Estandarte: 1. m. Insignia que usan los cuerpos montados, consistente en un pedazo de tela cuadrado pendiente de un asta, en el que se bordan o sobreponen el escudo nacional y las armas del cuerpo a que pertenece. Antiguamente se usó también en la infantería.

2. m. Insignia que usan las corporaciones civiles y religiosas. Consiste en un pedazo de tela generalmente cuadrilongo, donde figura la divisa de aquellas, y lleva su borde superior fijo en una vara que pende horizontal de un astil con el cual forma cruz.

Bandera: 1. f. Tela de forma comúnmente rectangular, que se asegura por uno de sus lados a un asta o a una driza y se emplea como enseña o señal de una nación, una ciudad o una institución.

2. f. Nacionalidad a que pertenecen los buques que la ostentan.

3. f. Insignia de una unidad militar que lleva incluido un símbolo o distintivo que le es propio.

Driza: 1. f. Mar. Cuerda o cabo con que se izan y arrían las vergas, y también el que sirve para izar los picos cangrejos, las velas de cuchillo y las banderas o gallardetes.

La bandera nacional actual fue autorizada oficialmente por Decreto del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de agosto de 1968 y confirmada por la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, expedida por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de febrero de 1984, habiendo entrado en vigor a partir del 24 de febrero de 1984 y cuya última reforma data del 27 de enero de 2015.²

El diseño actual del escudo nacional es obra de los arquitectos Pedro Moctezuma Díaz Infante y Francisco Eppens Helguera. Está constituido por un águila de perfil, vista por su lado izquierdo, desplegando la parte superior de las alas en actitud de combate; con el plumaje caído tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posando su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago y que sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la bandera nacional³ (Figura 1).

Si bien es cierto que en este mundo lo único constante es el cambio, nuestro lábaro patrio



Figura 1. Escudo nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_M%C3%A9xico

se ha modificado con el tiempo y hemos visto cómo el significado atribuido a los colores es, hasta cierto punto, controversial; sin embargo, el orgullo de la raíz indígena permanece inalterable a pesar del tiempo, convirtiéndose en el elemento de unión e identidad nacional más importante.

Nuestra hermosa bandera nacional es una clara muestra del profundo simbolismo representado por ella, sus colores y los elementos indígenas que la conforman, el águila, la serpiente y el nopal han superado con creces la prueba del tiempo, pues triunfaron por encima de todo intento por desaparecerlos o imponer, en la enseña patria, elementos con reminiscencias imperiales, religiosas o sectarias de cualquier tipo. Símbolo con el que se acrisolan sentimientos de patriotismo, identidad nacional, sentido de pertenencia y orgullo de nación. Valores que se inculcan desde muy corta edad (Figura 2) en los hogares y las escuelas, por padres y maestros (Figura 3) comprometidos con la educación y



Figura 2. Imagen obtenida de Facebook. Escolta de niñas indígenas durante una ceremonia cívica escolar de honores a la bandera.



Figura 3. Imagen obtenida de Facebook. Profesor rural inculcando a sus alumnos el respeto y significado de nuestra enseña nacional.

convencidos que los valores cívicos nos harán mejores ciudadanos y mexicanos.

La bandera nacional tiene tal fuerza que muchos mexicanos, aún sin saber leer ni escribir, se unieron y ofrendaron su vida, convocados por la sola presencia de la bandera nacional y su defensa. En los últimos años, en particular nuestros militares, continúan ofrendando la vida en aras



de un mejor país y como un honorable gesto de reconocimiento al sacrificio, consecuencia de llevar el cumplimiento del deber al máximo. Los féretros de los combatientes, nuestros contemporáneos y no pocas veces héroes anónimos, son cubiertos con la bandera nacional como parte de su modesto homenaje fúnebre (Figura 4).

Para cerrar esta primera parte y a riesgo de pecar de soberbio, mencionaré que en 2008, el diario español “20 minutos” convocó a un concurso titulado “La bandera más bonita del mundo” a través de internet, donde resultó ganadora nuestra bandera nacional;⁴ esto solo puede interpretarse de dos formas: realmente es la más hermosa o los participantes fueron mexicanos en su mayoría. Sea cual fuere la razón, no hay duda que es una bandera artísticamente bella, respetada y admirada (Figuras 5 y 6).

Bandera de la Escuela Médico Militar

Aunque la Escuela Médico Militar fue simbólicamente inaugurada el 12 de octubre de 1916 e iniciara oficialmente sus cursos el 15 de marzo de 1917, instituida como un plantel militar, el primero de todos los planteles posrevolucionarios,



Figura 4. Imagen obtenida de Facebook. Soldados del Ejército Mexicano cubriendo con la bandera nacional los féretros de sus compañeros caídos en el cumplimiento de su deber.



Figura 5. Honores a la bandera nacional. Zócalo de la Ciudad de México (16 de septiembre de 2015). Imagen obtenida de Facebook de la Presidencia de la República.



Figura 6. Bandera monumental en San Jerónimo, México, DF. Cortesía: Dr. David Alberto Montalvo Castro.

genuino producto de la Revolución Mexicana y, por ende, una unidad militar constituida y reconocida, no fue sino hasta 1938 cuando fue oficialmente abanderada, es decir, pasaron 21 años de vida institucional para que tuviera el honor de recibir una bandera propia (Figura 7).

A partir de ese momento, y hasta la fecha, la bandera oficial en turno de la Escuela Médico Militar se encuentra en su nicho especial, dentro de la Sala de Banderas del plantel (Figura 8), custodiada permanentemente por un cadete armado en funciones de centinela, con la consigna de no permitir que alguien la toque, excepto el Comandante del Cuerpo, el Ayudante y el Abanderado.⁵ De ese sitio sale diariamente para ser izada a las 6:00 a.m. y arriada a las 6:00 p.m., así como para ceremonias solemnes en las que su presencia sea requerida y, desde luego, para el desfile del 16 de septiembre de cada año. Cada vez que la bandera abandona su nicho, por los motivos expuestos, recibe los honores correspondientes. Estos se encuentran perfectamente detallados en el Reglamento de Ceremonial Militar y en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.⁶

En cuanto al ser abanderado, este alto honor es conferido anualmente y en forma exclusiva a un



Figura 7. Primera bandera de la Escuela Médico Militar (1938). Cortesía: Tte. Cor. M.C. Óscar Escalante Piña.



Figura 8. Bandera de la Escuela Médico Militar en su nicho. Cortesía: Tte. Cor. M.C. Óscar Escalante Piña.

cadete de quinto año, que desde luego ha sido integrante de la Escolta desde sus primeros años en la Escuela y quien es elegido, entre otros atributos, por la gallardía, la marcialidad, el desempeño académico y un profundo respeto por nuestra bandera.

Al platicar con algunos de los orgullosos afortunados, que han sido distinguidos en su momento como miembros de la escolta y con la designación como abanderados, para ellos tuvo el significado siguiente:

1. Comandar la escolta para resguardar la seguridad de la bandera, teniendo el honor de salvaguardarla, aún a costa de la vida, puesto que los integrantes de la escolta



asumen con mayor intensidad esa misión, dado que es la razón de su existencia.

2. Al seleccionarse como escolta, ser representantes del plantel en todos los eventos y ceremonias.
3. Como abanderado, pertenecer a un grupo relativamente reducido (solamente uno por año) de alumnos vinculados entre sí, por la oportunidad de haber sido los custodios de ese símbolo patrio tan especial.
4. Los abanderados y todos los miembros de la escolta mantienen una mística propia que les incrementa y fomenta valores, como la responsabilidad en todos los actos de su vida, el orgullo de pertenencia a un grupo selecto y, desde luego, el patriotismo, la lealtad y la honestidad (Figuras 9, 10 y 11) que a la postre materializaron en su vida personal y profesional.

La distinción de ser abanderado los obliga a observar un comportamiento congruente con el de ser responsable de salvaguardar nuestro símbolo patrio y el emblema más importante de la Escuela Médico Militar. Puesto que los demás alumnos ven a la figura del abanderado parte del simbolismo de la bandera misma, esto se vuelve un poderoso incentivo para asimilar más profundamente el respeto a la bandera, al país, a la institución y, en general, a todos los ciudadanos.⁷

El abanderado dentro del plantel se torna un personaje icónico, por eso debe esforzarse siempre por dar más de sí en los aspectos castrenses y académicos, lo que ha tenido como consecuencia lógica que todos hayan tenido brillantes trayectorias profesionales, una vez egresados de la Escuela Médico Militar.⁸

A continuación describiré un hecho digno de mención especial en la historia de la Escuela Médico Militar y de su bandera. La mañana del 15 de septiembre de 1976, el en ese entonces



Figura 9. 16 de septiembre de 1983, Escolta de la Escuela Médico Militar. De izquierda a derecha, primera fila: Carlos Alberto Jiménez Castro, Guillermo García Pinto, José Víctor Esquivel Arroyo (abanderado) y Santos Regino Uscanga Sánchez. Segunda fila: Luis Manuel Páez Lizárraga y Abelardo Macías Esqueda. Cortesía: Tte. Cor. M.C. José Víctor Esquivel Arroyo.



Figura 10. 16 de septiembre de 1984, Escolta de la Escuela Médico Militar momento antes de la ceremonia para desenfundar la bandera. De izquierda a derecha Primera fila: Macario García Rojas, Luis Manuel Páez Lizárraga Santos Regino Uscanga Sánchez (abanderado) y Gaspar Alberto Motta Ramírez. Segunda fila: Agustín Verano Pérez y Abelardo Macías Esqueda. Cortesía: Cor. M.C. Gaspar Alberto Motta Ramírez.



Figura 11. 16 de septiembre de 1984, Escolta de la Escuela Médico Militar momento antes de la ceremonia para desenfundar la bandera. De izquierda a derecha primera fila: Macario García Rojas, Luis Manuel Páez Lizárraga Santos Regino Uscanga Sánchez (abanderado) y Gaspar Alberto Motta Ramírez. Segunda fila: Agustín Verano Pérez y Abelardo Macías Esqueda. Cortesía: Cor. M.C. Gaspar Alberto Motta Ramírez.



Figura 12. 15 de septiembre de 1976, Sgto. 1º de Cadetes Manuel Quirarte Medina, izando el lábaro patrio por primera vez en el segundo edificio que tuvo la Escuela Médico Militar en Lomas de Sotelo. Cortesía: Gral. Brig. M.C. Manuel Quirarte Medina.

Sargento 1º. de Cadetes Manuel Quirarte Medina (Figura 12) se encargó de izar la andera de la Escuela Médico Militar, en la ceremonia de inauguración del segundo edificio que tuvo la Escuela Médico Militar en Lomas de Sotelo y de manera insólita y seguramente irreplicable, también fue el encargado de arriar la bandera en ese mismo edificio la tarde del 6 de febrero de 2015 (Figuras 13 y 14), 38 años, 4 meses y 22 días después, ya con el grado de General Brigadier M.C. aún en el activo, en la última ceremonia realizada en ese edificio, para iniciar su demolición dos días después.

Ese día, 15 de septiembre de 1976, la escolta oficial de la Escuela se encontraba en prácticas del desfile del día siguiente, por lo que durante la ceremonia mencionada, la bandera desplegada (sin asta) fue conducida por un grupo de ocho cadetes, entre hombres y mujeres. Al llegar al presidium, los cadetes doblaron la bandera y se la entregaron al Lic. Luis Echeverría Álvarez (presidente de la República) y al Lic. José López

Portillo (presidente electo) y ellos, a su vez, hicieron entrega de la bandera a los cadetes Manuel Quirarte Medina y Antonio Olvera Oliveros, quienes fueron los encargados de izar el lábaro patrio por vez primera en ese segundo edificio que tuvo la Escuela Médico militar en Lomas de Sotelo. Todo esto ante una multitud de aproximadamente cuatro mil asistentes, entre funcionarios militares y civiles, medios de comunicación, médicos militares en activo y retirados, sus familiares y público en general.

Al cuestionar al general Quirarte sus sentimientos al izar la bandera, en septiembre 1976, y lo que experimentó al arriarla en febrero de 2015, respondió que no hay forma de comparar ambas sensaciones, en 1976 no dimensionó la trascendencia del acto mismo, a diferencia de este año de 2015, en el que si bien la ceremonia fue muy solemne, fue un momento que podría calificarse íntimo, con muy pocos asistentes ajenos al personal de la propia Escuela; sin embargo, en el momento de arriar la bandera al compás de



Figura 13. 6 de febrero de 2015, Gral. Brig. M.C. Manuel Quirarte Medina, arriando el lábaro patrio por última vez en el segundo edificio que tuvo la Escuela Médico Militar en Lomas de Sotelo. Cortesía: Gral. Brig. M.C. Manuel Quirarte Medina.



Figura 14. 6 de febrero de 2015, última ceremonia de arriado de bandera en el segundo edificio que tuvo la Escuela Médico Militar en Lomas de Sotelo. Cortesía: Gral. Brig. M.C. Manuel Quirarte Medina.

la banda de guerra, enfrente de su familia y del plantel en su totalidad, pasaron fugazmente ante su memoria, los 43 años que tiene de antigüedad en el Ejército Mexicano e intensamente conmovido, no pudo contener el llanto.⁹

De esa magnitud son los sentimientos que despierta la bandera nacional en los ciudadanos mexicanos, en especial en los militares, comprometidos con su nación y sus símbolos patrios. Independientemente de que las redes sociales, armas de doble filo, se utilicen como medios para denostar la personalidad de algún gobernante o partido político, sirviéndose para ello de imágenes de nuestra bandera nacional, también deben utilizarse para provocar el efecto contrario (Figura 15), es decir, para fomentar el amor y respeto por nuestros símbolos patrios y reforzar la identidad nacional para unirnos como sociedad en pro de un mejor país. ¡Viva México! y ¡Larga vida a la Escuela Médico Militar! orgullo de nuestro instituto armado y de nuestra nación.



Figura 15. Imagen obtenida de Facebook. Arriando la bandera nacional para protegerla de la lluvia.

REFERENCIAS

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua, DRAE 22ª edición. [En línea]. Dirección URL: <<http://lema.rae.es/drae/>>. [Consulta: 7 de septiembre de 2015].
2. Diario Oficial de la Federación. Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales [En línea]. Dirección URL: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_sobre_escudo_bandera.pdf>. [Consulta: 7 de septiembre de 2015].
3. Wikipedia, la enciclopedia libre. Bandera de México. [En línea]. Dirección URL: <https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_M%C3%A9xico>. [Consulta: 6 de septiembre de 2015].
4. Ortiz Romo E. Escudos y Banderas de México. . [En línea]. Dirección URL: <<http://www.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO%20VIII/ESCUDOS%20Y%20BANDERAS%20DE%20MEXICO.pdf>>. [Consulta: 6 de septiembre de 2015].
5. Reglamento de Ceremonial Militar. [En línea]. Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/pdf/reglamentos/rglnto_cer_mil.pdf>. [Consulta: 21 de septiembre de 2015].
6. Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. [En línea]. Dirección URL: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_sobre_escudo_bandera.pdf>. [Consulta: 6 de septiembre de 2015].
7. Entrevista con el Tte. Cor. M.C. José Víctor Esquivel Arroyo. Abanderado de la E.M.M. (1982-1983), realizada por el Mayor M.C. Antonio Moreno Guzmán, en Puebla, Pue., el 22 de agosto de 2015.
8. Entrevista con el Gral. Brig. M.C. Raúl García Ramírez. Abanderado de la E.M.M. (1978-1979), realizada por el Mayor M.C. Antonio Moreno Guzmán en la Subdirección General del Hospital Central Militar, el 2 de septiembre de 2015.
9. Entrevista con el Gral. Brig. M.C. Manuel Quirarte Medina. Director del Hospital Militar de la Mujer y Neonatología. Realizada por el Mayor M.C. Antonio Moreno Guzmán, en la oficina de la Dirección del Hospital Militar de la Mujer y Neonatología, el 2 de septiembre de 2015.